

MEMORANDO SG N° 697-2024

Para: STEPHANY MARADIAGA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De: MELVIN ARIEL MADRID
SECRETARIO GENERAL

Asunto: Remisión Información Portal de Transparencia mes de octubre 2024.

Fecha: 15 de noviembre del 2024

Por este medio remito la información solicitada según Memorando OIP/UTGPC-507-2024 referente a la actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado, misma que se describe a continuación:

1. Cuadro de Licencias Ambientales operativas emitidas en el mes de octubre.
2. Nota aclaratoria de la no publicación de Acuerdos Ministeriales, Acuerdos Ejecutivos y Decretos Ejecutivos en el Diario Oficial La Gaceta durante el mes de octubre 2024.
3. Nota aclaratoria de la no emisión de auditorías ambientales en el mes de octubre.
4. Cuadro de Resoluciones emitidas y firmadas en el mes de octubre.
5. Nota aclaratoria de la no emisión Convenios interinstitucionales e internacionales durante el mes de octubre.
6. Nota aclaratoria del no otorgamiento de concesiones durante el mes de octubre del 2024.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted, atentamente.

CC Archivo

CM

Recibido
19/11/2024
9:04am
Adolfo B.

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), en uso de las facultades otorgadas y para efectos de la actualización de información, requerida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), hace constar que durante el mes de **OCTUBRE del 2024** no se emitieron Concesiones, teniendo como fundamento lo establecido en la Ley General de la Administración Pública y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, estableciéndose que esta Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) le compete la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con los recursos hídricos, la energía y el ambiente incluyendo entre otros la administración, la protección y manejo ordenado de cuencas hidrográficas, coordinación y evaluación de políticas para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en general, en cuanto a la competencia de otorgar concesiones esta Secretaría de Estado no posee dicha atribución.

Tegucigalpa, MDC., 15 de noviembre del 2024.




MELVIN ARIEL MADRID
SECRETARIO GENERAL